



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puniano Antonio Esteban AGÜERO".-

ES COPIA
Felicitas Moyano
Dpto. Despacho
Facultad de Ciencias de la Salud U.N.S.L.

SAN LUIS, 03 MAR 2017

VISTO:

El EXP-USL 16237/2016, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta, para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, SUPLENTE, con destino al Área 3 - Formación Básica, del Departamento de Nutrición, y con temas relativos a "Antropología y Fundamentos de la Alimentación", de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 3 - Formación Básica, Mg. Mariana GÓMEZ del Departamento de Nutrición, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir la vacante.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 16 de febrero de 2017 resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes y designar a la Comisión evaluadora que entenderá en el mismo.-

Que la Secretaria General certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, SUPLENTE, con destino al Área 3 - Formación Básica, del Departamento de Nutrición, y con temas relativos a "Antropología y Fundamentos de la Alimentación", de la Carrera Licenciatura en Nutrición.-

ARTÍCULO 2º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 25º de la Ordenanza CS N° 36/16).-

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 8 de marzo de 2017 y hasta el día 10 de marzo de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.- Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. María Luján CORREA.-

Esp. Nora Liliana SOSA.-

Lic. María Silvana GAVIOLI.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

SUPLENTES:

Lic. María Fabiana PIRÁN ARCE.-

Esp. Silvia Adriana VEGA.-

CPN. Víctor A. MORIÑIGO.-

ARTICULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 024

a.g.

Esp. María Cecilia Carrizo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL

Lic. Estela Esther Roquer
Vicedecana
Res. N° 024/17
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL